

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, que deseen participar en las presentes licitaciones y que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para el suministro de los bienes y servicios, como se describe a continuación:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-040-CGA-CB-2015	Contratación de los servicios de digitalización de documentos con fines de preservación de la producción Universitaria, de la Coordinación de Bibliotecas, con cargo al Fondo Ordinario Federal.	20 de noviembre de 2015	24 de noviembre de 2015	27 de noviembre de 2015	09 de diciembre de 2015
LI-041-CGSU-2015	Elaboración de uniformes deportivos para las selecciones deportivas, así como para entrenadores de la Universidad de Guadalajara que participarán en la próxima Universiada Nacional UdeG 2016, con cargo al Programa Institucional del Deporte.	20 de noviembre de 2015	24 de noviembre de 2015	27 de noviembre de 2015	09 de diciembre de 2015
LI-042-RG-2015	Suministro e instalación de material y equipo de audio, para el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 2341562 del Subsidio Federal.	20 de noviembre de 2015	24 de noviembre de 2015	27 de noviembre de 2015	09 de diciembre de 2015
LI-046-CGTI-2015	Renovación de póliza de mantenimiento para sistemas de la red de voz de la Universidad de Guadalajara, por el período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, con cargo al proyecto de Compromisos Institucionales 2016.	20 de noviembre de 2015	24 de noviembre de 2015	27 de noviembre de 2015	09 de diciembre de 2015

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

1. Solicitar su registro en el periodo del 13 de noviembre al 20 de noviembre de 2015, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Coordinación General Administrativa, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, PARA LAS LICITACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-040-CGA-CB-2015 el 24 de noviembre de 2015 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-041-CGSU-2015 el 24 de noviembre de 2015 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-042-RG-2015 el 24 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-046-CGTI-2015 el 24 de noviembre de 2015 a las 18:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS SERÁN:

Para la licitación LI-040-CGA-CB-2015 el 27 de noviembre de 2015 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-041-CGSU-2015 el 27 de noviembre de 2015 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-042-RG-2015 el 27 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-046-CGTI-2015 el 27 de noviembre de 2015 a las 18:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida a la Coordinadora General Administrativa, Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante), donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
4. Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
5. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
6. Declaración Anual de impuestos del año 2014 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
7. Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
8. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
9. Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículum de sus principales colaboradores.
10. Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
11. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
12. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
13. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

1. Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de estos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
2. Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
3. Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberán especificarla en su propuesta; para el pago se otorgará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o la recepción de los servicios, previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- b. Se presume que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- c. Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. El Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.
- VI. Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- VII. Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.
- VIII. Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco; 13 de noviembre de 2015

Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta

Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-046-CGTI-2015.
Coordinación General de Tecnologías de Información.
Renovación de póliza de mantenimiento para sistemas de la red de voz de la Universidad de Guadalajara, por un periodo de 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:47 horas del día 07 de diciembre del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

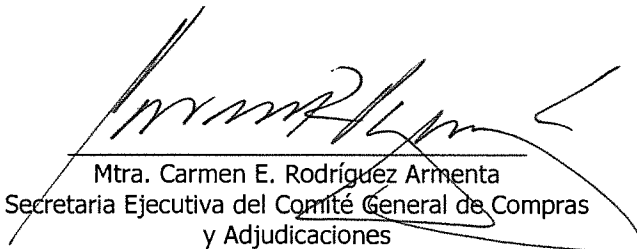
El Lic. Jorge Gutiérrez González, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por licitación para la Renovación de póliza de mantenimiento para sistemas de la red de voz de la Universidad de Guadalajara, por un periodo de 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, corresponde a la:

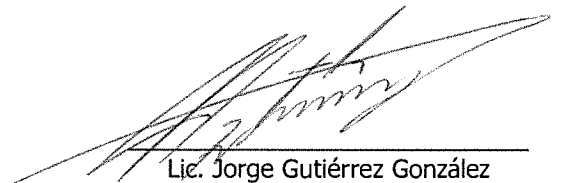
Empresa: ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA,
S.A. DE C.V.

Por un monto total de: (número y letra) IVA \$604,818.20 **INCLUIDO**

Seiscientos cuatro mil ochocientos
dieciocho pesos 20/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. Jorge Gutiérrez González
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TECNICO

Guadalajara, Jalisco, 04 de diciembre de 2015

LICITACIÓN: LI-046-CGTI-2015.
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de Información.
NOMBRE: Renovación de póliza de mantenimiento para sistemas de la red de voz de la Universidad de Guadalajara, por un periodo de 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

1.- Propuesta declarada solvente, porque cumple con todos los requisitos solicitados:

EMPRESA	IMPORTE INCLUYE IVA
Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.	\$ 604,818.20

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

En conjunto, la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General de Tecnologías de Información, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisó la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en las bases y la junta de aclaraciones de la licitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que la propuesta contemple todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la licitación.
- b) Que la misma incluya la información, documentos y requisitos solicitados.

III) Criterios para la evaluación de la propuesta

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación General de Tecnologías de Información, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de la propuesta, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

1/2 | Dictamen técnico de licitación LI-046-CGTI-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237

www.cgadm.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

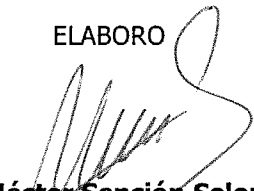
- Cumplimiento de los requisitos documentales.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- De conformidad con la evaluación de la propuesta, la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugiere que la adjudicación para la renovación de póliza de mantenimiento para sistemas de la red de voz de la Universidad de Guadalajara, por un periodo de 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, se adjudique a la empresa:

Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 604,818.20 (Seiscientos cuatro mil ochocientos dieciocho pesos 20/100 M.N.) IVA incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado propuesta solvente, en apego a lo establecido en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORO


LAE. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación de Servicios Generales de
La Administración General

AUTORIZO


Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General